



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

QUILMES, 17 MAY 1994

VISTO la renuncia presentada por el Ingeniero Gustavo Pospichel al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el área de Informática del Departamento de Ciencia y Tecnología con fecha 1º de mayo de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que los términos de la renuncia expresan el carácter indeclinable de la misma.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar a partir del 1º de mayo de 1994 la renuncia presentada por el Ingeniero Gustavo Pospichel D.N.I. 18.315.158 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple del área de Informática en el Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 2º.- Limitar los alcances de la resolución 89/94 del Consejo Superior que comprenden al ingeniero Gustavo Pospichel



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda , a sus efectos . Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 66/94

Lic. MARIO GRECO  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES